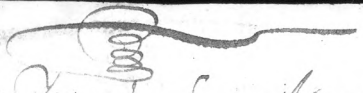


todo lo que auia menester, como yo pedia, y escoria, y para
 todo lo que auia dinero bastante, y no me faltaba
 todo esto digue, y compré por mano de los oficiales de quien
 yo me fiaba, y publicando ellos que todo aquello era, para el
 seruicio del Cardenal su Señor, que no auia legado,
 y lo estaban esperando, y era que estava en el biestro, y
 ya estubo todo apereuido, todos decian q cada dia me esta
 ban esperando, hasta que una noche fingi que venia
 por la posta a las Caras, y ellas me venian aderezadas, y
 eran las Arzobispales, y luego y llegue a liero en omne
 y ordomo, y secretario, y me auisaron, y con ellos los
 demas Criados, y me auisaron de cierto; Lome vió Lordiof
 siguientes todo el Clero, y Seglars, como a Lega
 do a latere; estube alli veinte dias, y con ellos obra
 de los Alcauals, y bienes del Marques de Sarisa 15000
 ducados; diuendo, y lo que auia quedado a deber en Roma
 por unas cedulas q yo baya contra ellas, las qual serui
 ras por su Mayordomo, y conouio ser Letras formadas
 del Marques, y aun q dixi, y allego, que no redueia tal
 deuda, en fin se me pagaron como yo pedia, y la
 verdad suida ellos pedian a la Camara Aposto
 lica, y yo no los cobrara, y la cara, hasta q se estuue
 ayan sin cobrar.

Con esto se li de Seuilla e ha Cardenal con toda mico
 ra, y ostentacion de mas de ciento, y veinte Criados
 y Ministros, y Camione a Badajoz, y en los Lugares
 del Camino donde auia Inquisicion lo visitara, y en
 Herena, y Los Corregia, y Castiga ua segun la auto
 ridad de mio fiu, y a que fue Inquisidor de Seuilla, y
 Herena los mar dabo, y exgera menta los, y los lleve
 conmigo

Començo, a los quales dexé de ir, por Inquisidores en
Portugal, y de día a día de sus oficios con gran debilidad, y con el
Doctor Pedro Alvarez Beuxa, y el Doctor D. Alonso Cor-
quez, y el Licenciado Luis de Cardenas: con estos llegué
a Badajoz, y de allí con uno de mis secretarios escribí
al Rey de Portugal, y le imbie las Letras Apostolicas el
qual luego que las vio se alboroto, y sobre esto tanto que
mi secretario se cobraba coniedo; y para guardar respeto
tuvo por bien de salirse, y voluise donde yo estava, dién-
do que en todo caso mudare de parecer, y que era im-
posible salir con lo que pretendia; ni que el Rey qui-
siese venir en ello, por que auia hecho muy gran sen-
timiento, y de coniedo se auia salido huyendo, mal-
tratando le el Rey, y por suyo de palabra, cauier-
do le gozando gran regaño honros a mi secretario por
que auia uuelto sin verguenta, me prometió de volver
por ella, aun que le costara la vida, conio qual le man-
de volver luego a la Corte del Rey de Portugal sin que
diere a entender que auia salido de ella, y le pidiere
a su Magestad la respuesta con resolucion que si no se la diere
que el Cardenal Legado estava resuelto si no obedecia
a las Bullas de ir por la posta a Roma, y volver a Portu-
gal por que era hombre mozo, y de buena salud, y que
su Magestad mirare bien lo que hacia en negocios tan graues, y
que tanto importaua a la Santa Fe Catholica, y Republica
Christiana, y entado como creyondiere como Rey Chris-
tiano amparando la Causa de Dios nuestro Señor, todo esto
le dió, y executó así mismo, y con el me escriuio el Rey
que si fuere posible me detuviere veinte dias para poderlo comu-
nicar con el Consejo, y tomar acuerdo, y resolucion en re-

gido con



negocio tan grave. Quiendo yo en el tiempo, y egero, que
 pedía no podían ellos embiar a Roma à imponerme, me
 determiné à egerar los veinte dias, y al cabo de ellos me embió
 el Rey al Duque de Alencastro por embajador diciendo
 me que entrare en buena hora en Portugal, y yo me fuí
 de Lisboa à una Ciudad que llaman Felus, dos leguas
 de allí de donde se podía hacer mi ofiçio, y comunícar yo
 al Rey todo lo de mas, que su Santidad mandava, pero
 yo se obligaba con mi enu Corte con el para que me quitasse
 en lo que me convenia, y hube un negocio
 gofo hice allí, y fuí à ver al Rey, que me recibí con mu-
 cha auerdad de contentado el Clero, y estubo en la Corte diez
 meses, y dos diez meses visitando al Reyno, y asentan-
 do las cosas de la Inquisición en Lisboa, y Coimbra, y co-
 giendo para Ministros, y ofiçiales los mas doctos en letras
 y virtuosos, envida dandoles grandes poderes, y autori-
 dad para la execuçión de todo como oy esta asentado
 por el tratado de Comercio, y aprova su Santidad.

Quiendo yo obrado todo lo referido sin contradiccion, ni
 oposición de que el Rey, y los suyos huvieren auisado a Ro-
 ma, y quando Dios nuestro Señor por su divina con-
 sideraçión por mano de tan onal Ministro, no quiso su divina Mo-
 gestad, y parafe mas adelante, por que con mi abilidad no hi-
 ciere Dios en sus cosas perniciosa, y me estubo los años por me-
 dio de un Judas, que me vendió, que fue un Vicario de Mo-
 ra de quien yo me auia fiado el qual hizo una olgura
 de Caza, y me comió de esta uncha de San Mateo, dize-
 endo que de parte de Lagente, y Ciudad de delante, y por otra
 parte los Alcazaríanos à un Pueblo, me metió en una
 Littera, y cerrando las ventanillas me llevo como pagano

enxaulado

en xaulado alla orilla del Rio à donde estava aguan dan-
do el Marquis de Villanueva con qui entenia conuata
mi prision, y lleuo enu compaña mas de cien hombres
de a pie, y de acabalo, y me prendió, y quito quenta con mi
Criador, y yo supo de que le auian di cho que yo era Fran-
cisco Lo hizo, y quando me uio, y prendió dió muestra
de Compa decise de mi por lo qual legedi con mucho
en care si mi ento, que dexare in libar a mi Criador,
y me lleuaron preso à Badajoz, y de alla Madrid Corte
de su Magestad donde me entregaron a Don Juan
de Auera Inquiridor General, y Arzobispo de
Toledo, Governador de España. Lo del Príncipe quiedo señores
el qual embió el proceso de mi causa al Papa Paulo terzero
contodo lo que de antes de Relator, Reconciliador, y Re-
mitenciador por mi, y auiendo lo uisto, y el efecto grande
que resulto de mis falsas, y hechos tan extra ordi-
narios entendió, y exerció para si haue rido permissão
della en ano diuina, y que mi la goza mente me auia el
copido, y alumbra do para forzer con tan grandiosas, y
Justas, que ni Reyes, ni Papas, y amas pudieron conseguir
como yo siempre lo entendí, por que fú si empre con ego-
porito frame de no haue cora injuria, y asi mando su Santí-
dad seme diere una penitencia graciosa, y si yo quisie-
re ir a la Corte Romana me remitieren a ella, que
quitaría de mi, y uiendo el Consejo Real y el Arzobispo
trataua de librar me diendo la voluntad del Papa
y permiendo que hecho lo haria movido de algun
particular interes (aunq ya no le auia por lo quando
me prendieron me tomaron quanto tenia) y requiríe-
ron al Conde de me quierre, y entre gane en la
y cede

Cancele de Corte, y remitieme à el Consejo Real en
 causa alegando para esto q yo causa quando delor go: itaf
 de estos Reinos con firmas falsas mande buy millones en
 moneda con q le fue forçoso al Cardenal como Governador
 de España remitiarme, y entonces me conuio, y effor
 ço diciendome; no temas, que tambien sera alla sobre esto
 esta causa como lo he sido en lo tanto alla a la Igle
 sia, y el mismo Cardenal hizo venir un Breue de
 su Santidad para q yo quisiere elegir buzes hombres
 de Conciencia, que juzgaran el caso como le quieria, y
 por haver yo creura do al Consejo Real, queriendo q
 el Cardenal me haúa tanto bien, y el Consejo me
 queria condennar à muerte no quise dar sino q el Car
 denal fuese mi juez auy q me logo amu haro veze, y
 nombrame qual quier Letrado, Frayle, o Clerigo q el haúa
 me sentenciaste piadosamente pues q entendia la volun
 tad de su Santidad, y al fin me remitió al Doctor Juan
 Ponguidor de Herrera el qual me condeno en diez años
 de Galeras à iusticia, y requisimiento del Consejo
 Real, q aque no tomare en mi vida la gluma en la ma
 no y ena de Cortarme la mano derecha, luego me lleva
 con a Galeras auy q nunca veme, pero por mi qeada ef
 fue en ellas diez, y ocho años, siendo dos q estuu en la Cor
 zel de Corte, y Casa del Cardenal aora ha sido Dios ver
 uido q el Papa Paulo tercero despachó un Breue para
 Los Inquisidores en que mandaba q me sacaren de Galeras
 y por hallarse ellas en el Puerto de Santa Maria Le embió
 su Santidad à el Obispo de Tarazona, y el Le embió à el
 Arzobispo de Sevilla para que lo tratase con su Magestad,
 el qual mandó, q me soltaren, y que yo viniere a esta

1 Corte

Coste à ver me en su patria, y me exercisiesen en por
te ninguna parte, ni esoririese era alguna hasta
llegare, y se acordare lo que de mí se haúa de hacer
con esta Orden llegue, Abere lamano a su Mag.
et qual me hizo merced de dar me en Sevilla dos mil
ducados de Renta cada año por todos los dias de mi

Diola S

Fin de este discurso

7 de marzo 1585

Discurso y Relacion de la muerte de

Don Martin de la Cuna Cavallero del ayto.
 de Santiago, y Ombre por Justicia dentro
 de la Fortaleza de Panto cerca de Madrid en
 tiempo del Rey D. Felipe nuestro Señor
 Segundo de este nombre, Leave de espauo,
 y con atención por que es cosa de grandis-
 sima edificación, y con tantas Circunstan-
 cias, assi de subuena muerte como de hon-
 ra, que se leuo en excedencia, y vera se
 considera do bi en todo. La bondad inmen-
 sa de Dios, el Valor, y valia de este Cava-
 llero, y la piedad, y piedad del Rey,
 cuyo discusso copie alla letra de una Car-
 ta del Padre Christoval de Collantes de la
 Compania de I.H.S. que fue quien compe-
 ro, y ayudo a morir a este Cavallero,
 y escriuiese la al Padre Xil Gonzalez
 Provincial de la misma Compania dan-
 do le cuenta de este suceso.

Por entender y P.R. a oydo buena nueva
 de la muerte de aquel Cau, a quien yo fui a ayudar
 a bien morir, y quedara sauez en gustar
 todo el suceso de este negocio. Lo dice aqui con
 la gracia de Dios.
 Partida aqui de Ciudad de Mexico el 30 de febrero

para

Para Pinto donde estava preso, para pro-
curar con la gracia del Señor, y de mi
pro uale dispo nendo para estirar de la muer-
te pensando voluerme el día siguiente para
boa nar alla por ultima vez de alli a pocas dias,
y en llegando hablé a uno de los Alcaziles, y le quor-
daui en el qual me significó estar tan temeroso de
la muerte, y congojado, que tenía por cosa cierta
que en un bñficando se de ella, y quan en breu-
a uia de sea se auia de a fligir de manera, y de con-
solan, que esto solo le auia de acauar especialmen-
te si le decian desde luego que auia de estar espe-
rando la muerte algunos dias, y por esta ra-
zon me conuenia le dexare un quinto del que
de hauez le dado tan tris te muba, y que si esto
no lo auia de hazer así, que me de uia vol-
uer sin hablarle guardándole para el mi-
mo día en que hauiere de morir, y acordando
me del de el remedio, y de con su ello con-
auia que dado quinze dias auia, que yo auia ido
a comferirle como hauez le quita do del todo la
esperanza de uiuir, seme hizo muy uere simi-
lo que el Alcazil temía, y me de terome de
dar parte de esto al Ministro de su Magestad
que me auia i ombia do, y con esto despache un
geon para Madrid, y voluio con la requesta
jube en la noche, que fu un día siguiente
diciendo que no em bargante lo pro quito hi-
ciere desde luego mi ofi do por rose pretendia
en ello

en ello mar de subien suadiene, Loj suadiene
 por q no aua Lugar de mar de la cion ni con
 esto luego el Oier ni go a la mañana Le im
 bie a dezir mi Legada, y como Legaria en
 braa aver. Puntto que este Secado de uicio
 Luego se dio por muerto diciendo Esto es ya
 acauado yo soy muerto. Pntu averle
 donde estaua, y hallele en la Cama con todo
 su prision, comella duuo de de la hora que alli
 Llego hasta q espira, que fueron mas de siete.
 Me sei sin levantarme de ella, a brazo le
 y saludele con la mayor demostracion de a
 mor, y compasion, que pude. Uicio me con
 gran luz bator, y sobre salto por mas que a
 aquellos dias abra estaba si em pae de mi en do
 q ay non dando a quella muba, y con a quella
 turbacion, y sobre salto, y aboroto me di xó
Padre, es esta la postrera visita, y el postre
 ro de mis dias, no le quise ni ponderar a esto
 mas pro uue quietar le un poco, y sobre gale
 diciendole, que fuese de Dios que le auia de
 ayudar si em pae, y que él no dise a se obra
 cosa sino esto, y en lo el toda uia batiendo
 instancia en que quanta si auia de morer.
 Luego, o quando, o donde me fozza a decir
 le toda la uerda d del negocio, diciendole de
 Dios amoro me dijeron que uiniere a ayu
 dar a morir a Dm. sino a disponerle con
 la gracia y fauor de Dios para qualquiera

Com que

nota el
accidente.

Contra Su Divina Magestad quise en hora
de morir de Dios, a esto me respondio Padre
eso es decirme claramente q̄ tengo de
morir. for me a decir Señora esto es lo que
me dijeron. Combra me a esto no perdamos
tiempo, así como yo estar galabrando. Lecho un
un temblor q̄ anduvieron en todo el cuerpo
yo como si le huviere de venir una tercera
muy crecia, y duró se como un quarto de hora
sin poder hablar, ni responder palabra.

Pasado este accidente me preguntó si avia sauido
sitema la Bulla de la Cruzada, y si le avia
recadado licencia para recevir el Santis-
simo sacramento, y asegurando se de am-
bas cosas, y que el dia que huviere de ver la comu-
nion me lo avisarian con tiempo, le dije
que seria bien, que aunque la Dureza que
yo avia estado allí, que avia como quince
dias, o veynete, se avia confesado General
mente toanave avia de nuevo a recordarla
Confesion, y vida pasada, y se fue recon-
ciliando como se fuesse acordando, y esto
como quien remañava querlar con Dios, por
que donde entonces cayere el madero allí,
avia de quedar para siempre. dijo que as-
lo que traia hazer, y q̄ daba muchas e imfi-
nitas gracias a Dios nuestro Señor por
el tiempo, y aparejo, q̄ para ello le daba en
oçasion de tanta necesidad.

Asi mismo

Químisis amo como coaranzo apensar en esto, comen-
 zo a temer q'acum muerde el infierno con gran-
 de affliction, y de consuelo diciendo a cada
 palabra O infierno, O infierno, O tormen-
 tos eternos, O penas para siempre! Señor
 librame no sea yo el infierno, Señor
 no vaya yo alla. Iron intres in iudicio
 cum seruo tuo: quia non iustificatur in
 conspectu tuo omnis uiuens. O pecados
 que ental peligro meteneis! y d'axi como
 mo esta auidi versos de Psalms como pala-
 bras y rogias myor, con que manifestaua gran-
 dissimo temor de condenarse, y ande sus-
 piro, y de mostrauores de esta como som-
 brado de verse en tal peligro. Aquí se pro-
 cure ayudar, y animar diciendo: como era
 Don de Dios, y gracia myor a qual quinciego, y
 temor de entrar engracia con su diuina
 Magestad, que temia tiempo, y remedio
 muy eficaz para escagar de tanto mal
 como es el que temia, y con tanta razon
 que como a hauez ofendido a Dios, de la-
 cele lo que es con la oron, lo que se le auia
 que, y eficacia de los sacramentos de Chris-
 to quando la Contricion no llega a ser en-
 tera, y perfecta, y como pidiendo la a Dios
 se la da, de sacando le qual era, y
 de uaser esta peltion para al canzar la
 y con esto, y con ayudante haer a algunos ados
 de Contricion se lo sego.

Luego

ojo

Luego Llamara a de muerte y aguar daua, y
 empezo a encomendar se a Dios, y en me
 dio de su oracion salia de ella con sus girones
 grandes diciendo que en manos de un Ver
 dugo tengo de acauar la vida, Ouidichada
 de mi suerte, q̄ el primer o de mi nombre
 y linaje q̄ ental ignominia se ha visto ten
 go de ser yo, que ay a de ser yo quien tal a
 frente ay a de poner a un linaje don de
 tanta gente honrrada a hauido, y ay, y ay
 muchas cosas q̄ en su estancia eran las que ten
 go dichas, y repetiendo a cada palabra con
 grandes aniras, y dolor esta palabra Ver
 dugo, Verdugo, yidiendo a los que con el
 estauamos con grandes obscaciones por se
 su christo, y por su Pasion dießemos hon
 den como ya que no podia esufar el
 morir a manos de un Verdugo q̄ alome
 nos noteriessse el con sus ojos. Acordan
 dose tambien que su muerte auia de ser como
 ga, y no le causaba esto menor horror, y el
 punto q̄ el Verdugo ydicia, que con fogaten
 go yo de ver atormentar mis Carnes hasta
 que me quiten la vida, osoga, osoga no la
 vea yo por la sangre de Dios, haga se me esta
 misericordia, no vea yo tal cosa sobre mi
 cuerpo, y en esto daua, y tomaba siempre
 sin poder diuerbiare otra cosa diciendo pa
 labras de extraño dolor, y affliccion; finalmen
 te se le representaua la sentencia que auia de

Oya en que auian de Condenar a muerte tan
 generosa, y horrible para él, y me en carnea
 el sentimiento, y la flaqueza de Corazon, que
 me traia para poder recibir tal golpe, y así con
 mayores en carzamientos, y gemidos pedia
 a los modiceros mi lugar, que tal senten-
 cya me, Sentencia (decia) tan afrentosa
 y de tanta ignominia, y deshonra, a
 muerte desboga, desboga, y en manos de
 un Verdugo, y que me aude dezir ta-
 les cosas, y con titulos, y nombres tan afren-
 tosos! que tal tengo de oyr con mis oyos
 no por Dios, y por su amor, no por su pasi-
 on, no por la santissima Virgen Maria,
 basta q̄ el Escriuano, q̄ viniere me diga
 q̄ el Rey me mando matar, sin q̄ añada
 otras, sin decir por que, ni como, por q̄ con
 el matarme yo que dare tan Castigado, y el
 Rey tan satisfecho como si me hubieran no-
 tificado la n̄ a pregones, Señores (decia)
 ninguna cosa podra haue, q̄ asi ponga en
 peligro la salvacion de mi anima como
 el ver, y oyr tales cosas, repitiendo, o boga!
 O Verdugo! Ofencia! otras palabras
 semejantes, ofendiendo le todo lo que allí
 habiamos, que procuraria mi ~~conservacion~~
 quanto fuere posible, que no viene
 al Verdugo, ni boga, ni oyere n̄. y de allí
 uiuante en todo lo de mal su traxajo, y fatiga
 procurandole Consolar dando le a entender

que tenia

Nota La flaqueza
 zande, o mi amo
 de este pau, y
 quora dala para
 lo se jalla de aqui
 apoco con la
 faltoza, y am
 mo que Dios le
 vis =

que tenía poco de que abaxarse, ni temer
de ser castigado como, quien tenía tragada la
muerte, pues el ser de esta manera, ù de aque-
lla es de uno o no como de acauon, que el mo-
do de decir de se, y una de las cosas con que se auia
de consolar era con la manera de muerte, que
es por auer por ser mejor para el cuerpo por ser
tan bari, y en secreto, que auia de ser para su
alma tan pro uechosa, stan à proposito para
negociar su saluacion por no auer en ella la
pena de la vida, dolor, y la queza con poca
falta de juicio, y en las enfermedades comun-
mente ay, que tanto suelen estoruar el trato
con dios, que en esta tiempo es un amaro; fue
diciendo conui en articulo la passion de Christo
nuestro señor tan llena de injuria, y probrós, y mu-
chas inuenciones de tormento, y penas, y como
alli auia auido Oedugos, roga, si, y preguntas
y delante de todo el mundo, y viendo estas cosas
decia muchas vez y à voze Domine tran-
seat à me calix iste, dijete y para que mas de
lante dixere, non quod ego volo, sed
quod tu vis, non mea, sed tua voluntas fiat,
y hauiendole repetia estas palabras siempre que
suplicaua, y oia, in sensible mente se veian
le dios con ellas ayudando a tragarse el calix
de la muerte, en esto daxe el stomacho gahamara
quellas cosas por si mismo, y sabido, y oia se
claramente, tal le dios ayudando, y faltarle
en lo aun que nunca de yaba de tornar de quando
en quando

en quando a mi te mores; Perogando a quel primer
 asombro, y espanto, que recibio lo que cada un
 gaitava todo el tiempo en reconci liar se a cada
 palabra en tratando a las temoras del infierno
 y en hazer actor de Confusion, y desesperanza; Leite
 La Passion de Christo nuestro Señor por S. Jeronimo
 algunos Psalmos apropiados para aquel tiem
 po en que estava, y elonismo se ayudava con la
 gracia de nuestro Señor muy mucho diciendo mu
 chos versos de David, que sabia, y algunas pala
 bras de Santos que decia de haver oido porque
 era muy buen La Lino pidiendo a Dios perdón
 de sus pecados, y señaladamente decia aquellos
 Versos Domine pone me iustate, *Et iurabis*
manus pugnet contra me Et. *Non in*
tres in iudicium Et. *Deus, cui proprium*
est miserere semper, Et parcere Et. *genu*
cha Oracion en prosa, y verso a nuestra
Señora con devotas, y diciendo unos versos
en alabanza suya que me contentaron mu
cho Le pregunte de que Autor eran, y con
un yuntissimo suspiro me respondió Este des
venturado, q aqui esta los hizo en Alcalá
quando no era tan gran peccador como
des pues lo ha sido, Decir todas estas cosas
teniendo en la mano siempre un Cruzifijo
requiescía sin dejarle un punto de ella, ni apartar
los ojos del, besandole, y adorando le aca
da palabra, que hablava hasta que se hizo;
Desauale yo cada noche una Letanía
Magual

Ala qual me le ponha el con gran devocion
y acausa de la Letania tomava en las manos
y hablando con el Crucifijo haia unos coloquios
muy debidos, y muy concertados, y diciendo siem-
pre perdon de mi pecado, encomendandose a los
santos sus devotos, y señaladamente a nuestra
Señora, de qui en dha haue sido siempra muy devoto
yo, y cierto lo mostrava muy diversa en la confian-
za que todo este tiempo a ella acudia con hymnos
oraciones como he dho, y me afirmaron los Angu-
ziles, y le guardaban, y en todo el tiempo, que alli
estubo preso ayuno todos los Miércoles, y que haia
cada noche al tiempo de las Guardas se acordaban
unos coloquios con nro Señor, y con su santissimo
Madre teniendo siempre el Crucifijo en las
manos, con tanta devocion, y a las palabras
que si empare los despus admirados, pregunta-
rame con cuidado quando auia de comulgar
ay por el dexo, y obediencia, que nuestro Señor le
dio de la comunión, y grande mente se levaba
en este trabajo por entender que aquella auia de
ser la virgen, y cierta señal de su muerte, la
qual por momentos estava vozando, que lle-
gava. Aui se Sabado por la tarde como aguar-
dava la venida de Madrid para dha de alli Mier-
coles no auia para que dha me la embiasen, ni
cedio, y el Domingo por la mañana a el ama-
necer yo ala mar a la guerra de la fidelidad
y dandole el Corazon lo que era dho, Este
que llama trae la licencia para q me co-

mulguen

Comulgua, y así fue por lo que luego salí un
 delo Aguazil, y le dijo pidiéndole albr
 arias Señor ya Om tiene Licencia para
 oya Mira, y Comulgar, y aunq' esta es la
 para él muy deseada, y pedida, como era
 llegarse a la hora de la muerte causó
 tristeza, y morriéndola en gran manera pidió
 a el Aguazil muy encareziendo que le diera
 la comunión para dar día diciéndole, que aun no
 estava bien o ganegado para Comulgar, y aun
 do siempre la carrera que aun no auia o auido
 aunque se le iba la muerte llegando que por en
 tonze tan amarga, y trabajosa se le legieren
 traua; Mas le respondió el Aguazil como no auia
 Lugar a lo que pedía, ni aun para poder legir
 sobre ello a quien lo lo adenaba, preguntó
 si le matarian luego **en** abiendo Comul
 gado, el Aguazil le aseguró que por aquel
 día, y el siguiente no moriría el sereno
 al levantarlo con esto, y levantandome que
 siempre dormía en un proprio aposento le ad
 vertí de como se auia de aparecer para la
 comunión, y entre tanto veze mi hora, y
 luego le voluí a reconciliar, y le dije a mi
 Mira, y para el tiempo de la comunión le
 quisieron de rodillas sobre la cama con un do
 ga de levantar, y llevándole sobre una pape
 na el santissimo sacramento se tendió a la
 larga de manera, y puso la boca sobre la
 misma materia, y de esta manera con grandes
 sollozos

solozos, y Lagrimas dho La Confesion
general, y acabada de dezir se torno a
near de lo dho, e hizo una profeccion noble,
se en que auia uido siempre, y que era mozar
y un Coloquio muy lierno, y debdo a el San
tissimo Sacramento dando gracias por todos
los beneficios recibidos como quando se goza el
mayor peccador de los nauidos, y mas en
digno de todo bien, pidiendo perdón de todos
sus peccados por uirtud, y merecimientos de
Dho que Christo nuestro Señor obra por nuestros
redencion, juntando su muerte con la del mis
mo Señor y ofuciendole para remedio de su
alma todo esto con grandissimo sentimiento
y tantas Lagrimas que a todos los presentes
nos los hizo Lagrimas de devocion y com
pasion con esto recibio el Santissimo sacra
mento, y se acabo la Misa, y el año solo do
ba gracias por aquel beneficio. Au di luego
estar me con el por saber que auia de ser su muor
te buena, no auaba un punto de hablar con nu
estra Señora, con el Angel de la Guardia, y
decia versos de David llamando a todos los
Santos mirando siempre a el Cruzifijo que en
la mano tenia, y clara mente se veia que
omas el articulo de la muerte se iba llegan
do se iba nuestro Señor mas poderoso delante
ayudando, y confortando con su divina vo
luntad, y esforzando para pa dezir. Dijo
me aquella tarde de la Comunión nose Padre
si V.R.

Si V.R. habra hechado de ver como
 no le h  hablado palabra en vna cosa
 que por sentir la tanto nome h  atreui-
 do   hablar en ella mas y  no pue desu-
 frirlo mi Corazon, y as  lo quiero decir, y
 es que llevo atravesado en mis entra as
 este Hijo, que de jo pido a V.R. q se encargue
 por Jesuchristo de procurar q su Madre
 le crie como Christiano, y con temor de
 Dios como se pueda salvar, sin venir aun-
 tan desdichado fin, y punto como este
 de su desventurado Padre, Dijo esto con tan-
 to sentimiento, y ternura, que ami me entran-
 do grandemente, y le ofreci en quanto ami
 fuere posible lo que con tantas veras, y tan san-
 to zelo   el ental punto me pedia, de p este
  nimo solo, que es de hedad de reys,   siete a os,
 loz naua siempre de quando en quando a con-
 goparse, y a llorarse, acordandose del Verdugo
 loza, y s  como he dicho, y viendole yo toda
 d a tan temeroso para amonarse de la Ley las
 Lecciones de San Ignacio Martyr, que rezamos
 a los Maylines el d a de su fiesta donde se feste-
 ja como aquel glorioso Martyr llamaua, y  el
  haua de todos los trabajos, y tormentos del
 mundo, y auna el mismo de un crucifijo, y venga
 sobre  l aunque que de gozar de Christo, diciendolo
 le que con atencion miralle lo que Dios pod a
 fortaleser un Corazon flaco como lo es el de
 y qualquier hombre, y que el mismo Dios

teniamos

Eniamos a casa y entonces, y tan go de ayse, y
de rezo de nuestra bien, que se pidiere algo de
aquella fortaleza por intercession del mi amo
Martha glorioso, y sin duda alguna se fue conze-
lida esta peticion a este cau como desguerdre.

¶ Yo una vez, y lo mucho del conueto, como es
posible, q̄ pague yo mis pecados con esta
muerte no vuscaandola yo pues la tenpo
de pasar a mas no poder, con si le declarando
le como todavia se quedaua alguna liureta de
para poder merezer, puer quedaba en tu mano el
llebarla con paciencia, y que auis como podia des-
merecer si la llebave impaciente mente, auisgo
dia merecer aceptandola fuertemente, y que
sea cordane que el buen ladrón no vusco su
muerte mai prusto en ella ayudado de Chris-
to merecio en ella con ferando que la tenia
bien mereciola, que fue aceptar la con paciencia
pidiendo a Christo con uirua fee perdo n de mis
pecados, y la vida eterna, y esto que se dije, y el
considero se quitó toda la congoja, que auen-
ca de este punto tenia.

¶ Egore la noche deste dia, y comulgo, y como
he oho era Domingo diciendole si em que se
corazon lo que en este negocio se iba hauiendo
y preguntome si me parecia si seria su
muerte aquella noche? y auiendo dicho
que auia de ser así se quite iz auisando de la ver-
dad para que el mas se fume ayudando con
la gloria del Señor, y así le dije bien podria
ser sin

ser si n di la tarta mar, y él con alguna mu-
 ba barbaion dijo, pues como me aseguro
 Al Alguacil, que ni oy, ni mañana ni ferioy?
 Respondiote señor, es se hizo para que lo qual
 quie tud, y intrabaion con se apaujase para
 La Comunion, y así no ay q' far de ello, por que el
 Alguacil no se oia, ni se oia nada, por donde se que-
 da asegurado, como me aseguruntax pues co-
 mo no ándepasar veynete, y quatro horas
 despues de la Comunion antes, q' a justicien
 auno? Respondi, basta que oro sea el mis mo
 dia, y así a qual quiera hora que sea de quie
 de media noche se cumple la Ley, y lo que
 manda.

Con esto se vio en el articulo de la muerte, y
 como en la mayor neuidad, y oportunidad
 mejor se le entro dís en su corazón, y le tro-
 co ma a uiltosa mente por que le vantando
 el Crucifijo en alto con las manos comenzó
 a hablar Comferrando se primeramente por
 gravissimo peccador, y el mayor no isto, que
 aya en el Mundo, pero en el Infierno, y
 por el mas estandato no de todos, mas ingro-
 so a los benefiuid, y así se acordar de nuev-
 tas señas, y por el que mas que todos juntos
 aya sido causa q' Christo nuestro Señor tanto
 padeciere, como padeció, yendo en particular
 diciendo como en todas las heclades se auer
 fendido disuasiendo por todos los sentidos de
 su cuerpo, y contando las ofensas q' con cada uno
 de ellos